



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO CIVIL IV	<b>Código:</b> 35323
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 337 - GRADO EN DERECHO (CR)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL	<b>Grupo(s):</b> 20 29
<b>Curso:</b> 3	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>CALIXTO DIAZ-REGAÑON GARCIA-ALCALA</b> - Grupo(s): <b>20 29</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FTAD. DERECHO Y CC. SOC. Despacho 2.06	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	3588	calixto.diaz@uclm.es	LUNES: 9-10 h.; 14.00-15.00 MARTES: 10.00-14.00 h. Por correo electrónico se podrá acordar cualquier tutoría en el momento que venga bien a alumno y profesor
Profesor: <b>MARIA CARMEN GONZALEZ CARRASCO</b> - Grupo(s): <b>20 29</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FTAD DERECHO Y CC SOCIALES. DESPACHO 3, 2ª PLANTA	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO		maria.gonzalez@uclm.es	se indicarán a principio de curso

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren conocimientos jurídicos previos para el correcto seguimiento de la asignatura, si bien durante su desarrollo se hará uso de preceptos constitucionales y jurídico-civiles aprendidos en las asignaturas Derecho Civil I, II y III. Es conveniente tener conocimientos informáticos básicos para el acceso a las bases de datos legales y jurisprudenciales, así como a la Red (Internet). Es preciso que el estudiante posea unos mínimos conocimientos previos del uso del ordenador e Internet para el acceso a la plataforma virtual Moodle (mensajes, consulta de documentación, envío de tareas, búsqueda de materiales de consulta, etc.). Se pondrá a disposición del estudiante un Manual de usuario de esta plataforma para facilitar el uso de esta herramienta.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

A. Se trata de una asignatura básica en la formación de un jurista. La asignatura de Derecho Civil IV, pretende entre sus objetivos, que los alumnos adquieran conciencia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, así como del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. Todo ello con la finalidad de que el alumno llegue a desarrollar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y a manejarse con soltura en la dialéctica jurídica.

B. Ello exige que comiencen a trabajar tanto su capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, como su capacidad para el manejo de fuentes jurídicas. Lo que, en definitiva, supondrá ir adquiriendo los conocimientos básicos de la argumentación jurídica. Son objetivos prioritarios de la asignatura que los alumnos adquieran la capacidad de análisis y los conocimientos básicos en las materias que se determinan en el Programa, y los incorporan a su acervo personal, de modo que constituyan una base sólida para su formación y para el posterior estudio de otras partes del llamado Derecho privado, e incluso del Derecho público.

C. Como base de lo anterior, los alumnos deben comenzar por adquirir el lenguaje y los conceptos necesarios para manejar la oratoria jurídica, así como para leer, interpretar y redactar textos jurídicos. Todo ello sin descuidar la necesaria adquisición de valores y principios éticos y la capacidad de trabajo en equipo.

D. Los conocimientos adquiridos a través de esta asignatura son imprescindibles para el futuro profesional de cualquier jurista, bien como abogado (en un despacho profesional, en la Administración de Justicia, como asesor en el mundo empresarial, etc. Para el futuro opositor resulta una materia esencial pues básicamente cualquier oposición incorpora un conjunto de temas de materia civil (especialmente para las oposiciones de Notario, Registrador de la Propiedad y mercantil, Juez, Fiscal, Secretario Judicial y otras oposiciones del Ministerio de Justicia, Abogado del Estado, Asesor jurídico de Comunidades Autónomas, etc.).

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.

G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G13	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieran.  
 Adquirir el conocimiento de las principales instituciones jurídicas privadas, comprendiendo su actual significación a través de su evolución.  
 Aprender la interdisciplinariedad de las cuestiones jurídicas y valorar en su conjunto la unidad sistemática de nuestro ordenamiento jurídico.  
 Proponer soluciones razonables a los conflictos jurídicos que se le planteen calibrando a través del debate y del diálogo la respuesta más adecuada.  
 Razonar y argumentar jurídicamente a través de la aplicación de conocimientos a los problemas prácticos.  
 Efectuar una interpretación e integración de las normas jurídicas con base en los valores constitucionales.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: TEMA 1. EL DERECHO DE FAMILIA**

**Tema 2: TEMA 2. EL MATRIMONIO**

**Tema 3: TEMA 3. LOS EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO.**

**Tema 4: Tema 4. LOS RÉGIMENES ECONÓMICO-MATRIMONIALES: LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN Y EL DE PARTICIPACIÓN**

**Tema 5: TEMA 5. RELACIONES PATERNO-FILIALES Y MEDIDAS PROTECTORAS DE MENORES: FILIACIÓN, PATRIA POTESTAD, TUTELA Y GUARDA DE MENORES. ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO**

**Tema 6: TEMA 6. LAS CRISIS MATRIMONIALES. LA MEDIACIÓN FAMILIAR.**

**Tema 7: TEMA 7. LOS EFECTOS DERIVADOS DE LAS CRISIS MATRIMONIALES**

**Tema 8: TEMA 8. EL DERECHO DE SUCESIONES. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DE LA SUCESION MORTIS CAUSA. LA SUCESIÓN INTESTADA**

**Tema 9: TEMA 9. FASES DEL FENÓMENO SUCESORIO.**

**Tema 10: TEMA 10. ACEPTACION Y REPUDIACION DE LA HERENCIA. LOS EFECTOS DE LA SUCESION MORTIS CAUSA**

**Tema 11: TEMA 11. EL TESTAMENTO. CLASES. CONTENIDO.**

**Tema 12: TEMA 12. SUSTITUCIONES HEREDITARIAS Y LEGADOS**

**Tema 13: TEMA 13. LA LEGÍTIMA**

**Tema 14: TEMA 14. LA MEJORA. LAS RESERVAS.**

**Tema 15: TEMA 15. LA COMUNIDAD HEREDITARIA. LA PARTICION DE HERENCIA**

### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El programa integro, con epígrafes y subepígrafes, se pondrá a disposición de los alumnos en el Campo virtual (Modle)

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03 E05 E07 G09	1.08	27	N	-	Se explicarán los contenidos fundamentales de los diferentes apartados del programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E02 E03 E07 E08 E13 E14 G02 G09 G10	0.6	15	N	-	Habrán grupos de prácticas
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E13 G03 G14	0.12	3	S	S	Los alumnos deberán superar una prueba escrita teórica (TEST de 20 preguntas).
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E03 E07 G01 G02 G09 G10 G13 G14	2	50	N	-	El alumno deberá utilizar para el estudio o preparación de las distintas pruebas las recomendaciones bibliográficas, explicaciones en clase y otros materiales que se pondrán a su disposición a través de la plataforma Moodle (Campus Virtual de la UCLM).
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	E08 E13 E14 G03 G07 G14	1.2	30	S	S	Resolución de casos prácticos y realización de comentarios de sentencias y ejercicios de argumentación.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E03 E07 E08 E13 E14 G01 G02 G09 G10 G13 G15	1	25	N	-	Aplicación por parte del alumnado de los conocimientos teóricos y de la lectura de diversos materiales (sentencias, artículos doctrinales, normas, etc..) a la resolución de distintos supuestos prácticos.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	Se refiere a la valoración de las actividades de contenido práctico realizadas por los alumnos: El estudiante deberá resolver una práctica computable que se realizará el día previsto para el examen final. Ello conforma el 30% de la calificación global.
Prueba final	70.00%	70.00%	El examen tendrá una valoración del 70%. Los alumnos que así lo deseen podrán examinarse de forma oral de esta prueba teórica final, pero deberán realizar la práctica conducente a la obtención del 30% de igual forma que el resto de la clase.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Dominio de la materia, tanto en sus aspectos teóricos, como prácticos.

- Los alumnos deberán superar la prueba final -de carácter teórico -en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria-, así como resolver correctamente los casos prácticos planteados durante el curso.
- Los alumnos que muestren un especial aprovechamiento en las actividades no obligatorias obtendrán una evaluación de las mismas hasta 1 punto adicional sumado a la nota final.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-civil.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
- Oratoria y adecuada exposición oral en los debates que se generan al hilo de la resolución de los casos prácticos.
- Para que la práctica y el test arrojen una media de aprobado (5/10), en el examen tipo test habrá de alcanzarse la nota mínima de 3 sobre 7.
- Para lograr el aprobado en el examen tipo test habrá de responder correctamente un 60 % de las preguntas. No hay índice de corrección.
- Aquellos alumnos que no superen la evaluación conjunta de la prueba final y de las prácticas, deberán presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria.

La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

-Los profesores de la asignatura podrán exigir la explicación oral de la práctica en el caso de detectar similitudes entre ejercicios de distintos alumnos o copias directas de textos ajenos.

##### Evaluación no continua:

- Dominio de la materia, tanto en sus aspectos teóricos, como prácticos.
- Los alumnos deberán superar la prueba final -de carácter teórico -en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria-, consistente en un test de 20 preguntas, así como resolver correctamente la práctica computable planteada junto con el examen teórico en la misma fecha prevista para éste. Para que la práctica y el test arrojen una media de aprobado (5/10), en el examen tipo test habrá de alcanzarse la nota mínima de 3 sobre 7.
- Para lograr el aprobado en el examen tipo test habrá de responder correctamente un 60 % de las preguntas. No hay índice de corrección.
- Los profesores de la asignatura podrán exigir la explicación oral de la práctica en el caso de detectar similitudes entre ejercicios de distintos alumnos o copias directas de textos ajenos.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba extraordinaria, para todos los alumnos, consistirá en un examen de toda la materia del programa (el examen consistirá en un TEST, de 20 preguntas), que tendrá una valoración de un 70% sobre la calificación final. El 30% restante de la calificación global se corresponde con la calificación que los alumnos hayan obtenido en la resolución de la práctica computable. La calificación de la parte teórica (TEST) o práctica de la convocatoria ordinaria se respetará y guardará para la convocatoria extraordinaria, si se ha obtenido, como mínimo, la calificación de aprobado. En ningún caso se guardarán notas de prácticas parciales, ni que correspondan a una sola de las partes de la asignatura.

Para que la práctica y el test arrojen una media de aprobado (5/10), en el examen tipo test habrá de alcanzarse la nota mínima de 3 sobre 7.

- Para lograr el aprobado en el examen tipo test habrá de responder correctamente un 60 % de las preguntas. No hay índice de corrección.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se sustituirá el examen tipo test por un examen oral (valor 70%)+ una práctica conjunta de la asignatura (valor 30%).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La programación detallada de actividades se publicará el Campus Virtual y podrá variar en función del desarrollo del curso. Fechas de exámenes: las convocatorias ordinarias y extraordinarias se realizarán en la fecha prevista en el calendario oficial.	
<b>Tema 1 (de 15): TEMA 1. EL DERECHO DE FAMILIA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 1	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 29-01-2024	<b>Fin del tema:</b> 02-02-2024
<b>Tema 2 (de 15): TEMA 2. EL MATRIMONIO</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 2	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 05-02-2024	<b>Fin del tema:</b> 9-02-2024
<b>Tema 3 (de 15): TEMA 3. LOS EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 3	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 12-02-2024	<b>Fin del tema:</b> 16-02-2024
<b>Tema 4 (de 15): Tema 4. LOS REGÍMENES ECONÓMICO-MATRIMONIALES: LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN Y EL DE PARTICIPACIÓN</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 4	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 19-02-2024	<b>Fin del tema:</b> 23-02-2024
<b>Tema 5 (de 15): TEMA 5. RELACIONES PATERNO-FILIALES Y MEDIDAS PROTECTORAS DE MENORES: FILIACIÓN, PATRIA POTESTAD, TUTELA Y GUARDA DE MENORES.ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 5	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 26-02-2024	<b>Fin del tema:</b> 01-03-2024
<b>Tema 6 (de 15): TEMA 6. LAS CRISIS MATRIMONIALES. LA MEDIACIÓN FAMILIAR.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 6	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 04-03-2024	<b>Fin del tema:</b> 8-03-2024
<b>Tema 7 (de 15): TEMA 7. LOS EFECTOS DERIVADOS DE LAS CRISIS MATRIMONIALES</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	1
<b>Periodo temporal:</b> semana 7	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 11-03-2024	<b>Fin del tema:</b> 15-03-2024
<b>Tema 8 (de 15): TEMA 8. EL DERECHO DE SUCESIONES. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DE LA SUCESION MORTIS CAUSA. LA SUCESIÓN INTESTADA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	1
<b>Periodo temporal:</b> Semana 8	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 18-03-2024	<b>Fin del tema:</b> 22-03-2024
<b>Tema 9 (de 15): TEMA 9. FASES DEL FENOMENO SUCESORIO.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 9	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 02-03-2024	<b>Fin del tema:</b> 05-03-2024
<b>Tema 10 (de 15): TEMA 10. ACEPTACION Y REPUDIACION DE LA HERENCIA. LOS EFECTOS DE LA SUCESION MORTIS CAUSA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 10	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 08-04-2024	<b>Fin del tema:</b> 12-04-2024
<b>Tema 11 (de 15): TEMA 11. EL TESTAMENTO. CLASES. CONTENIDO.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 11	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 15-04-2024	<b>Fin del tema:</b> 19-04-2024
<b>Tema 12 (de 15): TEMA 12. SUSTITUCIONES HEREDITARIAS Y LEGADOS</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 12	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 22-04-2024	<b>Fin del tema:</b> 26-04-2024
<b>Tema 13 (de 15): TEMA 13. LA LEGÍTIMA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semana 13	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 29-04-2024	<b>Fin del tema:</b> 03-05-2024
<b>Tema 14 (de 15): TEMA 14. LA MEJORA. LAS RESERVAS.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	1
<b>Periodo temporal:</b> Semana 14	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-05-2024	<b>Fin del tema:</b> 10-05-2024
<b>Tema 15 (de 15): TEMA 15. LA COMUNIDAD HEREDITARIA. LA PARTICION DE HERENCIA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	3
<b>Periodo temporal:</b> Semana 15	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-05-2024	<b>Fin del tema:</b> 17-05-2024
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	30
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
<b>Total horas:</b>	<b>150</b>

#### 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
RODRIGO BERCOVITZ	MANUAL DE DERECHO CIVIL. SUCESIONES	TECNOS	MADRID	978-84-89118-34-8	2021	QUINTA EDICIÓN
MAGDALENA UREÑA MARTÍNEZ	DERECHO DE FAMILIA	TECNOS		978-84-309-8816-7	2023	SEPTIMA EDICIÓN
PASCUAL MARTÍNEZ ESPÍN	DERECHO DE SUCESIONES	TECNOS		978-84-309-8525-8	2022	SEXTA EDICIÓN